*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3725/2018
12 DIC 2018

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2018 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Memorando DC N° 1071/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de General de Administración y Finanzas número 655 de fecha 17 de setiembre, en el cual la Lic. Luz María Teresita Martínez, Directora de Contrataciones, solicita al Director General Prof. Mst. José Aníbal Coronel Ruiz Díaz la reiteración del listado de extintores con códigos patrimoniales a la Directora de Contabilidad Lic. Amada de Muñoz para el llamado de recarga de extintores de fuego para las dependencias del Rectorado;

El Memorando DG N° 352/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones número 5738 de fecha 25 de setiembre de 2018, en el cual la Directora de Contabilidad Lic. Amada de Muñoz informa el listado de extintores con códigos patrimoniales;

El Memorando DC N° 1205/2018 en el cual la Lic. Luz María Teresita Martínez, Directora de la Dirección de Contrataciones, solicita a la Arq. Ena Belén Narváez la verificación del informe del listado de extintores de los vehículos propiedad del Rectorado de Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DC N° 1204/2018, en el cual la Lic. Luz María Teresita Martínez, Directora de la Dirección de Contrataciones, solicita a la Lic. María Cristina Román, Directora de Servicios Generales, el informe de verificación de los extintores instalados en las dependencias del Rectorado para la recarga de los mismos;

El Memorando N° 0909/18, con referencia de Mesa Entrada número 0909/18 de la Dirección de Contrataciones, en el cual la Arq. Ena Belén Narváez, presenta su informe con los datos solicitados sobre los extintores a ser recargados;

El Memorando N° 0462/2018, con referencia de Mesa de Entrada número 8122, de la Dirección de Contrataciones, en el cual la Lic. María Cristina Román, presenta su informe con los datos solicitados sobre los extintores instalados en las dependencias del Rectorado con necesidad de recarga;

El Memorando DC N° 1425/2018, por la cual el Lic. Luz María Teresita Martínez solicita a la Lic. María Cristina Román, algunos datos complementarios del informe presentado según Memorando DGS N° 0462/2018 sobre la recarga de extintores;

El Memorando DSG N° 0470/2018 con referencia de Mesa de Entrada N° 8145 de la Dirección de Contrataciones, en el cual la Lic. María Cristina Román presenta el informe solicitado sobre los extintores a ser recargados;

El Memorando DSF N° 0277/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones número 5460 de fecha 29 de agosto, en el cual la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN ALMADA, Directora de Servicios Generales, solicita la adquisición de extintores de fuego para las dependencias del Rectorado;

El ID Nº 343.174previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Recarga de Extintores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1734/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3225/2018
12 DIC 2018

La Nota DGAyF N° 505/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 332.741, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas REGIMIENTO 8 S.A.; AYA TRADE S.R.L.; FIRE MASTER S.R.L.; JUAN RODRIGUEZ – COVA; INTEG-VP S.R.L.;

La oferta presentada por la empresa FIRE MASTER S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 35/2018 para la Recarga de Extintores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 12 de diciembre de 2018; en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa FIRE MASTER S.R.L.;

El Informe del Comité de Evaluación N° 092/2018, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 35/2018 para la Recarga de Extintores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa FIRE MASTER S.R.L.;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/18 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa FIRE MASTER S.R.L., por un monto total de la adjudicación ₲. 19.593.600 (Guaraníes diecinueve millones quinientos noventa y tres mil setecientos) IVA incluido.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAF